

“El ABC de los EEUU” REGLAS

El concurso está abierto a todos los cubanos que residen en Cuba mayores de 18 años. El concurso está organizado por la Oficina de Asuntos Públicos, de la Sección de Intereses de los Estados Unidos (USINT), los empleados de la USINT y sus familiares inmediatos no son elegibles para participar.

El concurso invita a los participantes a enviar un mensaje de texto a USINT con la respuesta correcta a las preguntas sobre los EE.UU para tener la oportunidad de ganar crédito para su teléfono móvil.

Las preguntas se enviarán en un SMS y además se publicarán en Internet y los sitios de la Sección de Intereses de Facebook, ubicada en <http://havana.usint.gov> y [www.facebook.com / havana.usint](http://www.facebook.com/havana.usint) respectivamente. Cada semana se publicará una nueva pregunta.

Las respuestas deben ser enviadas por mensaje de texto al número de teléfono 53-5-280-5702. Todos los mensajes deben comenzar con el prefijo: "ABC" (sin las comillas) , y deben incluir el nombre y fecha de nacimiento del concursante al final del mensaje. No hay límite al número de veces que un concursante podrá enviar las respuestas, sin embargo, cada individuo sólo será elegible para ganar una vez a la semana.

Selección de los Ganadores y Premios:

Todas las respuestas correctas recibidas serán incluidas en un sorteo y cinco respuestas correctas serán seleccionadas por un sorteo computarizado al final de cada semana. Cada semana, la USINT otorgará cinco premios cada uno consistente en un crédito de teléfono de 10 CUC; el crédito se añadirá automáticamente al número de teléfono que envió las respuestas correctas.

Los ganadores y las respuestas correctas se darán a conocer en los sitios de Internet y facebook de la USINT. Los ganadores también serán informados a través de mensaje de texto al número de teléfono utilizado para enviar la respuesta.

Duración y fechas claves:

El concurso comienza el 14 de enero, y se extiende hasta el 18 de febrero. Durante el concurso, habrá cuatro preguntas, y cuatro sorteos de premios.

Notas:

El concurso está organizado por la Oficina de Asuntos Públicos de la Sección de Intereses de los Estados Unidos (USINT). Los empleados de la USINT y sus familiares inmediatos no son elegibles para participar en el Concurso. La Sección de Intereses no es responsable de lo que ocurra por participar en el Concurso.

Los premios no son transferibles, y los beneficiarios deberán cumplir las condiciones de los premios. La Sección de Intereses no se hace responsable de cualquier mal uso o mala interpretación de los premios.

Si por alguna razón, no es posible ejecutar el Concurso según lo planeado, incluyendo, sin limitación, la infección por virus de computadora, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas

técnicas o cualquier otra causa que corrompa o afecte la administración, seguridad, justicia, la integridad o conducta apropiada del Concurso, los organizadores se reservan el derecho, a su discreción, a cancelar, modificar o terminar el Concurso.